



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984
LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 250 – 2024 – MDI/A

Imaza, 08 de agosto de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Imaza, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 242-2024-MDI/A**, de fecha 01 de agosto del 2024, la Municipalidad Distrital de Imaza, resuelve: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. HENRY PERCY CABRERA CUBAS, identificado con DNI N° 48421156, bajo el régimen D.L. 1057 CAS Confianza, en el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, desempeñando las funciones inherentes a su cargo de acuerdo a ley, hasta nueva disposición administrativa;

Que, mediante **Informe N° 321-2024-MDI-CH/RR.HH/ACG**, de fecha 08 de agosto del 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Imaza, informa que el Ing. Henry Percy Cabrera Cubas, identificado con DNI N° 48421156, no inició relación laboral con la Municipalidad Distrital de Imaza;

Que, mediante **Proveído de Alcaldía**, de fecha 08 de agosto del 2024, se DISPONE Dejar sin Efecto la Resolución de Alcaldía N° 242-2024-MDI/A, de fecha 01 de agosto del 2024, por los motivos expuestos en el Informe N° 321-2024-MDI-CH/RR.HH/ACG, de fecha 08 de agosto del 2024;

En uso de las facultades conferidas a este despacho por el numeral "6" del artículo 20° de la ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal del Distrito de Imaza;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DEJAR SIN EFECTO** la **Resolución de Alcaldía N° 242-2024-MDI/A**, de fecha 01 de agosto del 2024, que resuelve: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. HENRY PERCY CABRERA CUBAS, identificado con DNI N° 48421156, bajo el régimen D.L. 1057 CAS Confianza, en el cargo de Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, desempeñando las funciones inherentes a su cargo de acuerdo a ley, hasta nueva disposición administrativa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

CREADA EL 25 DE MAYO DE 1984
LEY N° 23838

"EL CAMBIO lo hacemos JUNTOS"



ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFICAR**, la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, así como las áreas internas competentes de la Municipalidad de Imaza.

ARTICULO TERCERO. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación publique la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Imaza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

.....
Lic. Eduardo Cungumas Kujan Cham
ALCALDE